

Trámites para el certificado de origen

No todos los procesos documentarios en las operaciones de exportación se llevan a cabo con el éxito que se espera, sino que pueden ocurrir incidencias que hacen necesario volver a realizar todo el trámite.

En el caso de los certificados de origen, desde la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), con el D. S. N° 006-2013-MINCETUR, se establecieron tres procedimientos adicionales al de la emisión. Entre ellos está la solicitud de duplicado de certificado de origen, el cual aplica en caso de robo, pérdida o destrucción del documento.

En este caso el exportador ingresa al Componente Origen, selecciona la entidad certificadora, digita el número de certificado inicial e indica el motivo de la solicitud de duplicado.

- ▶ Perú y el mercado internacional de maderas que puede aprovechar
- ▶ Promoviendo lazos comerciales entre Perú y Turquía
- ▶ Exportación de frutas de Perú sumó US\$ 4.072 millones en 2020

El reemplazo de un certificado de origen se solicita cuando,

por razones técnicas o debido a errores en el contenido del documento, no fue aceptado por la aduana de destino. Para tramitar este reemplazo, el exportador igualmente debe ingresar al Componente de Origen, seleccionar la entidad, el número del certificado inicial e indicar los datos que deben reemplazarse.

Anulación

La solicitud de anulación de un certificado de origen en el Componente Origen de la VUCE se efectúa porque la exportación ya no se va a llevar a cabo, se detecta algún error o se hacen cambios en el documento antes de que se envíe a destino. Para que no figure en el sistema de exportaciones no concretadas, se debe anular el documento inicial.

Tanto el trámite de duplicado, como el de reemplazo, permiten al exportador obtener el certificado el mismo día de la solicitud, para que lo remita a destino y el importador pueda acogerse a las preferencias arancelarias derivadas de los acuerdos comerciales que tiene vigente nuestro país.

Al respecto, la CCL emite, asesora y capacita en todo lo relacionado a los certificados de origen, para ello contáctenos a sluis@camaralima.org.pe o al 219- 1737.